

Tribunal niega amnistía a Mario Villanueva

REDACCIÓN

@DDMexico

Fue confirmado por un tribunal colegiado el fallo de un juez de distrito de procesos penales federales, que negó la amnistía a Mario Villanueva Madrid, exgobernador en Quintana Roo de 1993 a 1999; el priista buscaba que le cancelaran la condena de 28 años de prisión que le fue dictada por asociación delictuosa, lavado de dinero y delitos contra la salud.

De forma unánime, el segundo tribunal colegiado de apelación en materia penal ratificó la resolución dictada en agosto del año pasado por la impartidora de justicia Diana Montserrat Partida Arámburo, jueza sexto de distrito especializado en ejecución de penas en la Ciudad de México.

Tras ello, el exmandatario continuará sujeto a medidas cautelares para seguir cumpliendo con dicha sentencia que le fue impuesta en 2008.

Villanueva Madrid quien está en prisión domiciliaria quería el beneficio al alegar que debido a sus 74 años padece diversas enfermedades, por lo que considera que el no darle el beneficio es un acto de discriminación.

Mario fue capturado en 2001 en Cancún, Quintana Roo y en 2010 se convirtió en el primer exgobernador entregado en extradición a autoridades de Estados Unidos para que lo juzgaran por narcotráfico y asociación delictuosa.



⊕ En 2008 se le impuso una sentencia de 28 años; actualmente está en prisión domiciliaria.

